



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE EL AGUSTINO

Acuerdo de Consejo N° 001-2015-MDEA

El Agustino, 07 de enero de 2015

EL ALCALDE DISTRITAL DE EL AGUSTINO:

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL AGUSTINO.

VISTO: en sesión extraordinaria de la fecha, la propuesta de conformación del Cuadro de Comisiones Ordinarias de Regidores para el año 2015, presentado por el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Agustino y;

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el artículo 10º de la Ley Orgánica de Municipalidad – Ley N° 27972, constituye parte de las atribuciones y obligaciones de los señores regidores el integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno, y en las reuniones de trabajo determine o apruebe el Concejo Municipal.

Que, de acuerdo a los artículos 54º y 56º del Reglamento Interno de Concejo Distrital de El Agustino aprobado con Ordenanza 365-MDEA de fecha 18 de marzo de 2008, y su modificatoria la Ordenanza N° 480-MDEA, de fecha 11 de junio del 2011, se señala que el cuadro de conformación de las comisiones es propuesto por el Alcalde y cuáles son las Comisiones Ordinarias;

Que, el artículo 9º numero 15 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, establece que es atribución del concejo municipal constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme su reglamento;

Por tanto, estando a las consideraciones antes aludidas y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; el concejo municipal, con el voto MAYORITARIO de los regidores.

ACUERDA:

1. Aprobar el Cuadro de Comisiones Ordinarias de Regidores correspondientes al año 2015, conforme se detalla a continuación:

DESARROLLO ECONÓMICO

Presidente
Vicepresidente
Secretaria

GRACIELA MARIA TOLEDO GOMERO
FLOR DE MARIA DEL CARMEN CEVASCO GALVEZ DE RISCO
MONICA ELIZABETH GUTIERREZ REYES



PLANIFICACIÓN, RENTAS Y ECONOMÍA

Presidente
Vicepresidente
Secretaria

ROMAN LUIS AMBICHO MEZA
JESUS AGAPITO BALDEON LLACSA
AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ

SEGURIDAD CIUDADANA

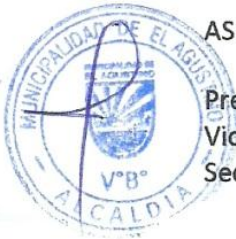
Presidente
Vicepresidente
Secretaria

VICTOR FAUSTINO QUISPE AYALA
JESUS AGAPITO BALDEON LLACSA
GRACIELA MARIA TOLEDO GOMERO

DEFENSORIA Y PARTICIPACION VECINAL

Presidente
Vicepresidente
Secretaria

CARLOS ALEXANDER RAMOS AMANTE
LUIS KILER CAYCHO PACHAS
VICTOR FAUSTINO QUISPE AYALA



ASUNTOS LEGALES

Presidente
Vicepresidente
Secretaria

ROMAN LUIS AMBICHO MEZA
DANNY JORDAN CHUMPITAZ ZARZO
MONICA ELIZABETH GUTIERREZ REYES

DESARROLLO AMBIENTAL

Presidente
Vicepresidente
Secretaria

JESUS AGAPITO BALDEON LLACSA
DANNY JORDAN CHUMPITAZ ZARZO
GRACIELA MARIA TOLEDO GOMERO



DESARROLLO HUMANO

Presidente
Vicepresidente
Secretaria

LUIS KILER CAYCHO PACHAS
DANNY JORDAN CHUMPITAZ ZARZO
VICTOR FAUSTINO QUISPE AYALA

DESARROLLO URBANO

Presidente
Vicepresidente
Secretaria

ROMAN LUIS AMBICHO MEZA
AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ
CARLOS ALEXANDER RAMOS AMANTE

GENERO

Presidente

Vicepresidente
Secretaria

MONICA ELIZABETH GUTIERREZ REYES
AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ
FLOR DE MARIA DEL CARMEN CEVASCO GALVEZ DE RISCO

PROGRAMA SOCIALES

Presidente
Vicepresidente
Secretaria

TEODORA VALERIA INGA AQUINO
LUIS KILER CAYCHO PACHAS
CARLOS ALEXANDER RAMOS AMANTE

2. ENCARGAR al Secretario General poner en conocimiento de las distintas áreas administrativas de la Municipalidad el Cuadro de Comisiones Ordinarias de Regidores para el año 2015 aprobado, y al Gerente Municipal el cumplimiento del presente Acuerdo.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

.....
NICANOR SANDOÑAS MILLA
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

.....
RICHARD SORIA FUERTE
ALCALDE